

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100803190598799C52135

Cve. Crédito 4929909826

Expediente 2

R.F.C. HEPA580409D90

102102



NOMBRE: HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL

DOMICILIO: LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 511 / ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE 26 DE MARZO, FRENTE AL BOSQUE URBANO Y EL DOMICILIO SE ENCUENTRA EN LA PLANTA ALTA

COLONIA: AMPLIACION SAN RAMON, LOCALIDAD: SALTILLO, C.P.: 25020

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Oficio

ALEFS/0310/2019

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IV, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- En la ciudad de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10 horas y 3 minutos, del día 17 del mes de Septiembre del año de 2021, LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 21/08/2019, toda vez que el contribuyente HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores TEODORO VARGAS RODRIGUEZ y MARIA OFELIA DE LA CRUZ RUIZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA, NÚMERO 511, COLONIA AMPLIACIÓN SAN RAMON, C.P. 25020, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la multa 100803190598799C52135, con número de crédito 4929909826 y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número quinientos once, el cual se encuentra visible en el inmueble, el cual es una casa habitación, la cual la fachada es de color amarillo, cuenta con una puerta y un barandal de color amarillo y que se encuentra entre la calle 2 de Abril y calle 26 de Marzo, hicieron constar lo siguiente.

En la visita efectuada por el Notificador C. TEODORO VARGAS RODRIGUEZ de fecha seis de Septiembre del año dos mil diecinueve hace constar que siendo las trece horas en punto procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, sin embargo no se le atendió al llamado, a pesar de visitarse en diferentes días y horarios, por lo cual el notificador procedió en recabar información en domicilios vecinos, siendo en el ubicado del lado derecho, donde le atendió una persona quien no se identificó y ante la cual se presentó e identifico con la constancia de identificación número AGEF/0108/2019 de fecha 7 de enero de 2019, con vigencia del 7 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el domicilio 511, preguntándole por el contribuyente HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL, quien solo manifestó no conocer al contribuyente en mención, siendo esta la única información que proporciona.

En la visita efectuada por el Notificador C. MARIA OFELIA DE LA CRUZ RUIZ de fecha primero de Octubre del año dos mil diecinueve hace constar que siendo las quince horas con veinticinco minutos, procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, sin embargo no se le atendió al llamado, razón por la cual el notificador procedió a preguntar en domicilios vecinos, siendo en el ubicado del lado derecho del domicilio 511, en el cual le atendió una persona del sexofemenino, ante la cual se presentó e identifico con la constancia de identificación número AGEF/0189/2019 de fecha 7 de enero de 2019, con vigencia del 7 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el domicilio 511, preguntándole por el contribuyente HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL, quien manifestó que el contribuyente en mención efectivamente habita el domicilio buscado, sin embargo menciona que no tiene un horario fijo para su localización, por lo cual desconoce en qué hora puedan atender a la diligencia, siendo esta la única información que proporciona. La persona que lo atendió no se identificó, por lo que el notificador asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, la cual corresponde a una persona del sexo femenino, de aproximadamente veinticinco años de edad, tez aperlada, complexión media y cabello color castaño.

Ahora bien, en vista de que no se ha localizado de manera permanente al contribuyente HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL en el domicilio PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA, NÚMERO 511, COLONIA AMPLIACIÓN SAN RAMON, C.P. 25020, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en las visitas realizadas por los notificadores ejecutores C. Notificadores-Ejecutores TEODORO VARGAS RODRIGUEZ y MARIA OFELIA DE LA CRUZ RUIZ, no se ha podido llevar a cabo la diligencia de notificación.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 06/09/2019, levantada por el C. VARGAS RODRIGUEZ TEODORO y 01/10/2019, levantada por el C. CRUZ RUIZ MARIA OFELIA DE LA en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 21/08/2019, emitido por LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SALTILLO, COAHUILA A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA

**Firma Electrónica**

Z7uR1K1w+dCUPALIREU0OE17AfP2mcWhU/RxhfEc+SR5j1eycyl8DiZ1h7ivTCEdz8mal9Cj0K3DELH7eUy0Jp9eAGdb9bgPz5Kt3ZtN9  
iDUSFocoUIONLtlWld2A3kijYBAIImssFU9r/iVMli2442smDirVWpEr4rXn3J153UAhcxefsqFf3iYrVyb0CJnwOeKfLbcliczrlbFBT  
jx0Z+cLc3u3vIQ7WKTXHImMjJ/iJKyOC2yBF8BneR75RxWrfP5YsQY7a7IR4nIH8cDwHlbcAqpQaYUMV8kjlTFNrWQKMBArTLZvRwY03  
XPkbDYbMzwHHCS6xQegECFzOI+w==



**Cadena Original**

|4929909826|2|0|Sep 17 2021 10:03AM|ALEFS/0310/2019|29|HEPA580409D90|HERNANDEZ PEREZ ALBERTO ARIEL|